REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000015

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ARVISEG CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ARVISEG CIA. LTDA. ha procedido a la MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL y REFORMA DE ESTATUTOS por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de marzo de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.001984 de 17 de abril de 2013

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá como objeto social la realización de actividades complementarias de vigilancia-seguridad fija las que se presta a través de un puesto de seguridad fijo o por cualquier otro medio similar, con el objeto de brindar protección permanente a las personas naturales y jurídicas, bienes muebles e inmuebles y valores en un lugar o área determinados; vigilancia-seguridad móvil, la que se presta a través de puestos de seguridad móviles o guardias, con el objeto de brindar protección a personas, bienes y valores en sus desplazamientos; depósito,..."

Quito, 17 de abril de 2013

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURÍDICO

ICB/
EXP. 150753
Tr. 01.1.13.000336

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.